5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental otorgada, t.m. de Málaga. (PP. 40/2012).

De conformidad con lo establecido en el art. 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a lasAutorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Málaga.

Expte.: AAU/MA/33/09. Titular: Aristerra, S.L.

Proyecto: Planta de Tratamiento de RCD'S. Málaga.

Resolución de: 3.5.2010.

Segundo. El contenido íntegro de la Autorización Ambiental Unificada ortorgada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente (http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/web/).

Málaga, 19 de diciembre de 2011.- El Delegado, Francisco Fernández España.